



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, **13 OCT. 2025**

VISTO: el Llamado a Licitación Pública N° III/24 formulado por la Administración Nacional de Puertos, para la “Concesión de un área terrestre y un espejo de agua para la instalación de un dique flotante y reparaciones navales”;--

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 12 de setiembre de 2024, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares y sus respectivos Anexos, a regir en el referido procedimiento licitatorio;-----

II) que por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 428/4.268, de 24 de julio de 2025, se resolvió adjudicar la Licitación Pública de referencia a la oferta presentada por las firmas CHRISTOPHERSEN S.A. - RIMADER S.A., previa intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo;-----

III) que el Tribunal de Cuentas por Resolución N° 2371/2025, de 24 de setiembre de 2025, ha tomado la intervención previa que le compete;-----

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente el dictado de resolución aprobatoria del Poder Ejecutivo;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal B) del artículo 11 de la Ley N° 16.246, de 8 de abril de 1992 y por el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 16.246, de 8 de abril de 1992, aprobado por el artículo 1° del Decreto N° 412/992, de 1° de setiembre de 1992;-----

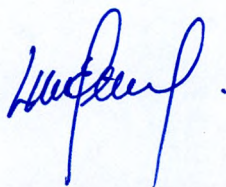
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

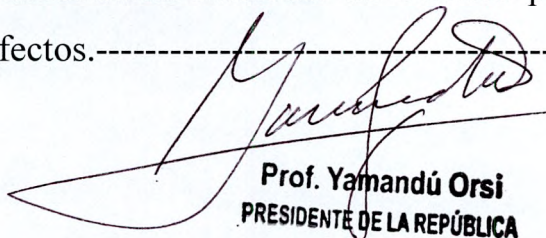
1°.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 428/4.268, de 24 de julio de 2025, por la cual se resolvió adjudicar la

Licitación Pública N° III/24 para la “Concesión de un área terrestre y un espejo de agua para la instalación de un dique flotante y reparaciones navales”, a la oferta presentada por las firmas CHRISTOPHERSEN S.A. - RIMADER S.A..-----

2°.- Comuníquese y remítase a la Administración Nacional de Puertos para notificación de los interesados y demás efectos.-----



LUCÍA ETCHEVERRY



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA